

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5539** *TELE MÚSICA RADIO TELEVISIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 102/2008, demanda 869/2007, seguido en el Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid, a instancias de D.ª Sonia Alcalde Pérez, contra Tele Música Radio Televisión, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 3.03.09, Auto en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 699,457 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016089-1